GT 11: Las migraciones en el Uruguay y en la región. Cuestiones de metodología, historiografía y fuentes, 1870-1940

Padre nuestro que estás en el cielo… y en América

María Salomé Fernández Batista

Profesora de Historia (IPA) y estudiante de la Licenciatura en Ciencias Históricas en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.

salome.batista@hotmail.com

Veréis llanuras bélicas y páramos de asceta —no fue por estos campos el bíblico jardín—; son tierras para el águila, un trozo de planeta por donde cruza errante la sombra de Caín.
Fragmento de «Por tierras de España» de Antonio Machado.[1]

Las migraciones trasatlánticas

Las corrientes migratorias europeas hacia la región rioplatense, ocurridas a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, fueron generadoras de importantes cambios en las sociedades de recepción. Desde la conformación demográfica, transitando por la reorganización del espacio urbano, la participación política, las actividades recreativas hasta la modificación de las costumbres y el lenguaje.

Su estudio resulta interesante para el historiador porque suponen la posibilidad de varios enfoques tanto desde la historia aplicada como desde las metodologías de investigación histórica. Puesto que a través de la historia política es posible estudiar la integración de los inmigrantes a las estructuras partidarias o a los sindicatos. Desde la historia económica existe la posibilidad de investigar la influencia de la mano de obra inmigrante sobre las estructuras productivas y en la historia social, se pueden analizar los vínculos (re)creados entre la población nativa y la inmigrante, por citar sólo ejemplos.

1 Poeta español nacido en 1875 en Sevilla y fallecido en 1939 en Colliure-Francia.

En relación a las metodologías para la investigación es posible el empleo de métodos tanto cuantitativos como cualitativos. Pues, sí se pregunta cuántos, cuándo o desde y hacia dónde llegaron los inmigrantes el uso de los métodos cuantitativos brindará información. En cambio, sí se pregunta el por qué y para qué de aquellos que arribaron a la región platense resultará más adecuada la aplicación de los métodos cualitativos.

En este trabajo se ha elegido indagar sobre las razones para emigrar a América de un grupo particular de migrantes, el de los sacerdotes seculares españoles de la Iglesia Católica, que se integran al proceso migratorio general al mismo tiempo que se singularizan por su pertenecía institucional. Para ello se seleccionó un conjunto de Carpetas Personales de Sacerdotes, archivadas en el Archivo de la Curia Eclesiástica del Arzobispado de Montevideo, de aquellos que arribaron y permanecieron en Uruguay a principios del siglo XX. El objetivo principal del trabajo es la presentación de las posibilidades y limitaciones de las Carpetas Personales, como fuentes históricas dentro de la metodología cualitativa, para los estudios migratorios. Tarea que acompaña una investigación titulada «*El arribo e inserción de los curas migrantes en el Uruguay del '900*» que busca conocer los motivos de la partida y las maneras de inserción a la sociedad uruguaya de un grupo humano protagonista de un proceso histórico que marcó la configuración de las repúblicas latinoamericanas en el siglo XX.

Cuando no importa la cantidad

> *El investigador cualitativo es desafiado permanentemente a comprenderse como un ser en el mundo en el que las cosas, las vivencias y las experiencias son significativas, pero están marcadas por la incompletitud de su conocimiento.*[2]

Afirman J. Taylor y H. Bogdan que «la investigación cualitativa, lo mismo que los estudios cuantitativos, puede y debe ser utilizada con el fin de desarrollar y verificar o ponerse a prueba proposiciones sobre la naturaleza social.»[3]

Se entiende que «no hay un único relato histórico que documente, de manera comprensiva e indiscutible, la génesis y desarrollo de la perspectiva metodológica cualitativa en la ciencias sociales.»[4]

Sin embargo, para la sociología es posible mencionar como antecedente del empleo de los métodos cualitativos las obras de William Thomas y Florian Znaniecki, a principios del siglo XX,

2 María Cecilia De Suoza Minayo. *Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa.* Salud Colectiva, Buenos Aires, 6(3): 251-261, setiembre –diciembre, 2010.

3 Taylor, J., Bogdan, H. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidos, 1987, p.154.

4 Miguel Valles. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.* Madrid: Síntesis, 1999.p.21.

y las de Robert Park y Ernest Burgess[5] pertenecientes a la Escuela de Chicago. Siendo los primeros mencionados aquellos que emplearon la inducción analítica para la interpretación de los casos estudiados.

En estas investigaciones «el análisis de los datos es un proceso dinámico y creativo»[6] donde el investigador «se concentra de modo extremo en el análisis e interpretación de los datos.»[7]

Es así que en esta pesquisa se busca con la aplicación de la metodología cualitativa comprender los comportamientos de los sacerdotes que atravesaron el océano Atlántico y estuvieron en Uruguay. Intentando responder las preguntas de ¿por qué vinieron? ¿para qué? ¿qué deseaban? ¿por qué se quedaron o se marcharon?

Se han encontrado posibles respuestas en los registros de su paso por el país llevados por el Archivo de la Curia de Montevideo. Pero estos registros no son completos porque son sólo una parte de la actividad adscripta a la Iglesia Católica la que abarcan, por lo tanto, su inclusión en una investigación debe complementarse con otras fuentes.

Estos documentos responden a normas del Derecho Canónico,[8] porque si un seminarista o sacerdote desea trasladarse de su instituto religioso u Obispado debe pedir autorización a su superior eclesiástico, es decir, al Ordinario de lugar o Superior religioso dado que «la incardinación es indispensable para todo sacerdote.»[9] Esto constituye una razón para que las peticiones de traslado, los documentos de excardinación e incardinación, cartas, etc. sean parte de la documentación que se archiva por la Iglesia.

Pertenecer a un «solo» lugar

Desde la consagración como sacerdote se establece la incardinación[10] a una diócesis. Siendo esta «incardinación «expresa» (resultado de un acto válido del Superior competente) y «virtual» (resultado de un hecho al cual el derecho atribuye este efecto jurídico).»[11]

5 Se recomienda para este tema la lectura del Capítulo 9 del libro de Miguel Valles. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis, 1999.

6 Taylor, J., Bogdan, H. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós, 1987, p.159.

7 Taylor, J., Bogdan, H. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós, 1987, p.158.

8 El Derecho Canónico es una ciencia jurídica, que constituye una rama del Derecho, encargada de estudiar la regulación jurídica de la Iglesia Católica.

9 Dante Turcatti. «Las series documentales del archivo de la curia de Montevideo» En *Anuario del centro de estudios gallegos,* Universidad de la República, Montevideo, 2006.p.108.

10 Del b. lat. Incardināre. Incardinar significa vincular de manera permanente a un eclesiástico en una diócesis determinada.

11 Dante Turcatti, Tomás Sansón. *Excelente sacerdote de buena vida y costumbre…* Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2005, p. 15.

Si el sacerdote desea incardinarse[12] en una diócesis diferente a la propia –excepto las incardinaciones por la aceptación de un Obispo benévolo y por obtención de beneficio residencial– debe «obtener de su propio Ordinario *letras de excardinación perpetua y absoluta*, firmadas por dicho Ordinario, y *letras de incardinación* del obispo de la diócesis receptora.»[13]

Los motivos, debidamente justificados, para solicitar y efectivizar una excardinación[14] también fijados por la legislación eclesiástica pueden ser problemas de salud, alguna circunstancia familiar especial, referidas a los padres, o un ministerio ya ejercido en otra diócesis. Asimismo el otorgamiento de la excardinación depende del número de sacerdotes existentes en la diócesis que se abandona.

La celeridad de los trámites siempre está sujeta a los acuerdos entre los obispos de las diócesis involucradas. El obispo receptor del sacerdote extraño a su diócesis debe respetar ciertas condiciones del Derecho Canónico como que «la incardinación sea necesaria y útil a la diócesis», «que conste por documento auténtico que ha sido obtenida la excardinación» y que el clérigo bajo juramento declare «consagrarse para siempre al servicio de la referida diócesis.»[15]

La documentación generada por estos trámites adquiere singular importancia en los momentos en que los flujos de población se incrementan hacia una región porque tienen repercusiones tanto las habilitaciones como las restricciones de las peticiones de traslado. Razón por la que sostienen Dante Turcatti y Tomás Sansón que la «normativa rigió no sólo los trámites de incardinación sino los deseos, necesidades y, especialmente, angustias de las decenas de sacerdotes extranjeros – españoles en el caso de este trabajo– que arribaron a Uruguay durante los siglos XIX y XX.»[16]

Archivo de la Curia en Montevideo

La tramitación de excardinación e incardinación se guarda en los archivos eclesiásticos. En todos ellos se incluyen el Registro Personal donde se custodian los Expedientes de Órdenes Sagradas. En el Archivo de la Curia Eclesiástica de Montevideo[17] se denomina a este registro

12 La incardinación es estableció para los sacerdotes desde el siglo XII, reafirmándose las reglas para la misma por el Concilio de Trento y mantenidas en el primer Código de Derecho Canónico de 1917, en el Concilio Vaticano II hasta en el vigente Código de Derecho Canónico de 1983. En Dante Turcatti. «Las series documentales del archivo de la curia de Montevideo» En *Anuario del centro de estudios gallegos,* Universidad de la República, Montevideo, 2006,p. 108.

13 Dante Turcatti, Tomás Sansón. *Excelente sacerdote de buena vida y costumbre…* Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2005, p. 15.

14 Excardinación significa desvincular a un eclesiástico a su diócesis.

15 Código de Derecho Canónico, Barcelona. Editorial Litúrgica Española, 1934, t.1,pp. 93 y ss. Citado por Dante Turcatti, Tomás Sansón. *Excelente sacerdote de buena vida y costumbre…* Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2005, pp.16-17.

16 Dante Turcatti, Tomás Sansón. *Excelente sacerdote de buena vida y costumbre…* Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2005, p.17.

17 En el año 1830 por ley gubernamental se separa la Iglesia Oriental de la Diócesis de Buenos Aires y el 14 de agosto de 1832 se constituye el Vicariato Apostólico. El 13 de julio de 1878 el Papa León XIII crea el obispado de

como Carpetas Personales de Sacerdotes. Recordemos que este archivo se conformó con la documentación de los vicariatos en 1832 aunque en el mismo existen serie coloniales y expedientes matrimoniales desde 1726, constituyéndose como tal a lo largo del siglo XIX.

Los archivos eclesiásticos, custodios de esta documentación, han sido considerados por la Iglesia Católica «como centros privilegiados del 'recuerdo'»[18]. Habilitándose para la investigación histórica en los últimos años del siglo XIX por el Papa León XIII desde la apertura de los Archivos del Vaticano. A partir de ese momento los archivos eclesiásticos han sido repositorios de posibles fuentes para historiadores tanto religiosos como laicos.

Las Carpetas Personales de los Sacerdotes Seculares

Las Carpetas Personales, que conforman los documentos relevados, son un tipo documental de «rica y variada información sobre procesos como el de la «incardinación» y/o «excardinación» del clero procedente de otras diócesis.»[19]

En las Carpetas hallamos certificados de estudio, peticiones de incardinación, respuestas de obispos sobre la incardinación o no, cartas personales de los sacerdotes, esquelas, tarjetas de obispos, constancias de conducta, certificados de estudios, certificados de juramento a domicilio, etc. sobre cada seminarista o sacerdote.

Diez historias

Son buenas gentes que viven,
laboran, pasan y sueñan,
y en un día como tantos
descansan bajo la tierra».

Fragmento de «He andado muchos caminos» de
Antonio Machado

Las Carpetas Personales relevadas para presentar en este trabajo han sido diez correspondientes a sacerdotes españoles que pasaron por Uruguay entre 1895 y 1933. Mientras que las potencias europeas se extendían por el mundo, se aceleraban las comunicaciones, se producía la Primera Guerra Mundial, luego la crisis económica mundial, y en Uruguay se combatían las guerras civiles, se extendía la educación primaria, crecía la ciudad de Montevideo y

Montevideo y, posteriormente, el 19 de abril de 1897 crea el Arzobispado de Montevideo y las Diócesis sufragáneas de Salto y Melo. La documentación existente en el Archivo de la Curia de Buenos Aires, relacionada con la Iglesia oriental se destruyó en el periodo peronista, específicamente en el año 1955, cuando se ordenó su incendio.

18 Dante Turcatti, Tomás Sansón. *Excelente sacerdote de buena vida y costumbre…* Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2005, p.9.

19 Dante Turcatti, Tomás Sansón. *Excelente sacerdote de buena vida y costumbre…* Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2005.

la política era abarcada por las ideas batllistas estos sacerdotes atravesaron el Atlántico. Ellos partieron del País Vasco[20], Galicia[21], Cataluña[22], Navarra[23], León[24] y Valencia[25] solicitando la incardinación en el arzobispado de Montevideo aunque no siempre respetando los trámites legales.

Más de un motivo para venir a América

En la documentación de las Carpetas aparecen datos cuantificables así como información cualitativa sobre los factores por los que emigraron los sacerdotes. Aunque también será preciso detenerse en los silencios.

En el estudio de la mayoría de las fuentes es posible conocer los años de nacimiento, partida de España y llegada de los sacerdotes a América. Así los registros informan que Sergio Salvatierra[26] nació en 1867 en Pamplona, Navarra, y llegó a Uruguay en 1896. También que Julián Balenciaga[27] nació en 1873 en Guetaria, Guipúzcoa, y arribó a Uruguay en 1899. A su vez, que Francisco Martínez Maseres[28] nacido en 1865 en Carcajente,Valencia y Francisco Arruti[29] nacido en 1875 en Vitoria llegaron en 1900 a América, el primero a Montevideo y el segundo a Buenos Aires. En cambio, Leonardo Ibarrechebea[30] nacido en 1895 en Valladolid llegó al Brasil en 1930 y cuatro años después a Montevideo. Todos tenían entre 25 y 35 años al llegar a América.

También resulta posible reconstruir con alguna de las Carpetas parte del recorrido del sacerdote en la región. Algunos llegaron a Buenos Aires, pero obtuvieron la incardinación en Montevideo y luego fueron trasladándose. Siendo este el caso de Francisco Arruti quien en 1899 partió de Vitoria con sus *letras dimisorias* hacia Buenos Aires. Desde esa ciudad se lo trasfirió a Montevideo. Al respecto el Vicario Capitalino, Luis Dupral, escribía el 11 de julio de 1900 que «Por cuanto á nos toca, renunciamos á los derechos que tuviéramos sobre el joven Francisco Antonio Arruti, según se desprende de las letras dimisoriales de su ordinario y lo trasferimos en todo al Exmo. Señor Arzobispo de Montevideo.»[31]

En cambio, Juan Camilo Rodríguez Mouriño estuvo en Brasil incardinado en Río de Janeiro y luego en Petropolis. Posteriormente, en 1915, solicitó la incardinación para Montevideo y trasladó a allí. Entonces el Obispo Ricardo Isasa entendió que «mientras no se extienden las

20 Francisco Arruti, Justo Larrarte, Leonardo Ibarrechebea y Julián Balenciaga.
21 Juan Camilo Rodríguez Mouriño.
22 Simón Valverdu y Juan Forteza.
23 Sergio Salvatierra.
24 Jesús Calvo del Canto.
25 Francisco Martínez Maseres.
26 ACEAM, Carpeta 124.
27 ACEAM, Carpeta 182.
28 ACEAM, Carpeta 597.
29 ACEAM, Carpeta 155.
30 ACEAM, Carpeta 646.
31 ACEAM, Carpeta 155.

licencias en forma autorizamos al Sr. Pbr. P. Camilo Rodríguez Mouriño para que pueda oír confesiones a personas de ambos sexos.»[32]

Además, estuvieron aquellos que recorrieron la región como Sergio Salvatierra y Leonardo Ibarrechebea. El primero, de «conducta irreprensible moral y religiosa»[33] llegó en 1896 con 29 años de edad desde Pamplona y se incardinó en Montevideo. En 1911 se trasladó un año a Riberão Preto, Brasil. Después se le otorgó el empleo de Vicario Encomendero[34] en Pelotas. Al año siguiente estaba en Melo, Uruguay y pedía la excardinación para irse a la Diócesis de Santiago de Chile.[35] En 1915, escribió Salvatierra desde Buenos Aires a Nicolás Luquese en Montevideo: «he conseguido ser admitido con colocación en la Diócesis de La Plata.»[36] Posteriormente, en 1928, Salvatierra se hallaba en San Antonio de Litín, Córdoba y pedía al Arzobispo de Montevideo, Francisco Aragone, para incardinarse allí por motivos de salud[37] donde logró permanecer 22 años[38]. El sacerdote Leonardo Ibarrechebea de Bilbao aunque pidió al arzobispo de Montevideo la incardinación para dicha ciudad, al venir desde España descendió en Santos, Brasil y se dirigió a San Pablo.[39] En 1933, fue admitido en Uruguayana pero continuó intentando incardinarse en Montevideo a pesar de recibir contestaciones negativas por falta de vacantes en la ciudad.[40]

Otros casos no sólo recorren la región sino que van y viene de España, aunque se estuviera en plena Gran Guerra, como el sacerdote Simón Vallverdu que llegó a Buenos Aires desde Cataluña en 1913. Después aparecen registros sobre su ubicación en Dolores, Soriano solicitando un traslado a un lugar menos cálido.[41] En 1917 se tienen noticias de su paradero al informar que había dejado Montevideo y se hallaba en Barcelona, por motivos de salud de sus padres, pensando regresar al mes siguiente.[42] Escribía: «Así pues, si no hay novedad y las circunstancias por las que atravesamos me lo permiten el día 4 próximo de noviembre me embarcaré en el trasatlántico Victoria Eugenia.»[43]

Sin embargo, en pocos documentos de los relevados se menciona el regreso definitivo a España. Como el caso del sacerdote Francisco Martínez Maseres que con 63 años, luego de

32 ACEAM, Carpeta 587. Tarjeta escrita por el Obispo Ricardo Isasa, Montevideo, 16 de febrero de 1915.
33 ACEAM, Carpeta 124. Certificado de conducta de Sergio Salvatierra, 17 de agosto de 1895.
34 ACEAM, Carpeta 124. Carta de Obispo de pelotas, Francisco Campos Barreto, 1 de febrero de 1912.
35 ACEAM, Carpeta 124.Carta de Sergio Salvatierra al Obispo Ricardo Isasa, Melo, 10 de enero de 1913.
36 ACEAM, Carpeta 124.Carta de Sergio Salvatierra a Nicolás Luquese, Buenos Aires, 16 de marzo de 1915.
37 ACEAM, Carpeta 124.Carta de Sergio Salvatierra al arzobispo Francisco Aragone, San Antonio de Litín, 13 de abril de 1928.
38 ACEAM, Carpeta 124. Carta de Sergio Salvatierra al arzobispo Antonio Barbieri, Córdoba, 28 de enero de 1942.
39 ACEAM, Carpeta 646. Carta de Leonardo Ibarrechebea al arzobispo Francisco Aragone, San Pablo, 26 de julio de 1934.
40 ACEAM, Carpeta 646. carta de Carlos Ponseti, secretario del Arzobispado de Montevideo, a Leonardo Ibarrechebea, Montevideo, 6 de agosto de 1934.
41 ACEAM, Carpeta 579. Carta del 23 de febrero de 1915.
42 ACEAM, Carpeta 579. Carta de Simón Vallverdu, Barcelona 17 de octubre de 1917.
43 ACEAM, Carpeta 579. Carta de Simón Vallverdu, Barcelona, 17 de octubre de 1917.

desempeñarse entre 1901 y 1903 como párroco en Sauce y San Jacinto, Canelones, pedía apartarse del clero secular para ingresar al clero regular en un Monasterio de Segovia, España erigido en su lugar de origen.[44] Sin dejar el clero secular, el sacerdote Julián Balenciaga incardinado en Montevideo entre 1900 y 1915 regresó a Guetaria, su ciudad natal, donde falleció en 1957.[45]

En el caso de aquellos que no seguían la normativa jurídica o sus documentos se extraviaban es posible ver las actividades remuneradas que conseguían mientras su situación se definía. Como Jesús Calvo del Canto que estuvo «en calidad de enfermero» desde 1910[46] en el Hospital de Beneficencia de San José porque sus «documentos de sacerdote que fueron extraviados por el correo»[47] no aparecían. Incluso es posible conocer la existencia de nexos familiares como los que ampararon a Leonardo Ibarrechebea al llegar a San Pablo donde tenía «dos primos con una fábrica de fundición de hierro.»[48]

Asimismo se escribía sobre las dificultades de los sacerdotes para incardinarse como la incomprensión de un idioma, como el portugués, sobre el que expresaba Leonardo Ibarrechebea que «la lengua es una dificultad muy grande para el ministerio»[49]; también sobre la inestabilidad de la designación, como el caso de Camilo Rodríguez Mouriño que se le autorizó a confesar y luego se le negó la prórroga de licencia para extender su estadía en Montevideo.[50]

Una explicación por los protagonistas

Profundizando en el relevamiento de los motivos esgrimidos por los sacerdotes para conseguir su incardinación en una diócesis americana y teniendo como objetivo conocer tanto lo que se explicita como lo que se silencia para hallar un lugar fuera de Europa, encontramos causas económicas, académicas, laborales, de salud y familiares. Especialmente en las peticiones de incardinación y excardinación así como en cartas particulares.

Los propios sacerdotes migrantes son quienes expresan sus motivos para cambiar de residencia. Como el sacerdote vasco Francisco Arruti, nacido en 1875, que llegó a Montevideo en 1900 porque no tenía «recursos con que seguir su carrera Eclesiástica» [51] entonces intentó «trasladarse a América.»[52]

44 ACEAM, Carpeta 597, Carta de Francisco Martínez Maseres al Arzobispo de Montevideo Francisco Aragone, Segovia 27 de octubre de 1928.
45 ACEAM. Carpeta 182.
46 ACEAM, Carpeta 327.
47 ACEAM, Carpeta 327.
48 ACEAM, Carpeta 646. Carta de Leonardo Ibarrechebea al arzobispo de Montevideo, Francisco Aragone, San Pablo, 26 de julio de 1934.
49 ACEAM, Carpeta 646. Carta de Leonardo Ibarrechebea al arzobispo de Montevideo, Francisco Aragone, San Pablo, 26 de julio de 1934.
50 ACEAM, Carpeta 587. Carta de Eustaquio Ilundai, Obispo de Ourense, al arzobispo de Montevideo.
51 ACEAM, Carpeta155. Carta de excardinación de Francisco Arruti al Obispo de Vitoria, setiembre, 1899.
52 ACEAM, Carpeta155. Carta de excardinación de Francisco Arruti al Obispo de Vitoria, setiembre, 1899.

También haciendo referencia a la falta de recursos económicos, pero no sólo para su carrera, el sacerdote Jesús Calvo del Canto explicaba al obispo de Montevideo, Ricardo Isasa, las razones que tuvo para partir de León. Escribe que «hallándose en suma pobreza, sin poder atender a la subsistencia de sus ancianos padres y en vísperas de ser demandados por sus deudas, tomó irreflexiblemente la resolución de ausentarse sin justificarlo a su respectivo Diocesano cuyo acto lo efectuó el 10 de julio de 1910.»[53]

En cambio, el seminarista vasco Julián Balenciaga, nacido en 1873, alegaba en una carta escrita en 1899 por Pedro Luerende, en su representación, que «ha determinado trasladarse a Montevideo república Argentina donde pienso continuar mis estudios y recibir las órdenes sagradas.»[54]

Razones laborales se observan en la petición de incardinación de Justo Larrarte quien «es ciertamente de conducta moral y religiosa digna de elogio y de (¿) costumbres; tiene muchos conocimientos musicales, posee una hermosísima voz de tenor y toca con bastante soltura maestría el piano y sus similares.»[55] La petición solicitada por su Obispo desde el País Vasco aseguró un cargo en la Iglesia de la Aguada al sacerdote. Así el músico y tenor llegó en 1909 a Montevideo.

Motivaciones laborales y disgustos de familia llevaron a Leonardo Ibarrechebea a solicitar la incardinación para Montevideo en la década del '30. Expresaba en su carta al obispo de Montevideo: «Los motivos que me mueven a dejar mi patria, principalmente son dos: uno, los disgustos de familia y otro la mala suerte que me acompaña para conseguir un puesto decente en esta mi Diócesis.»[56] También explica que las dificultades laborales «no me extraña porque, para los pocos buenos puestos que existen somos muchos los sacerdotes pretendientes y, de no haber una recomendación, materialmente es imposible conseguir un destino decente».[57] Este sacerdote asegura que con 34 años y 10 de cura si «tuviese el menor indicio de dejar, en América, la vida interior, créame Sr. Arzobispo que desistiría de mi propósito.»[58]

En cambio, fueron problemas de salud los que motivaron la incardinación de Juan Forteza en Montevideo en el año 1926. Escribió el obispo de Melo, Joaquín Arróspide, que a dicho sacerdote que «desde el 25 de enero de 1926 hasta el 25 de marzo del mismo; que ha ocupado durante ese tiempo el cargo de Vicario Cooperador de la Parroquia de Florida y que deseando ausentarse a la

53 ACEAM, Carpeta 327. Carta de Jesús Calvo del Canto al Obispo de Montevideo Ricardo Isasa, San José de Mayo, 18 de marzo de 1911.

54 ACEAM, Carpeta 182.Carta de Julián Balenciaga al Obispo de Vitoria, 10 de noviembre de 1899.

55 ACEAM, Carpeta 268. Carta del Obispo de Vitoria al Obispo de Montevideo, Ricardo Isasa, Vitoria 3 de abril de 1919.

56 ACEAM, Carpeta 646. Carta de Leonardo Ibarrechebea al obispo de Montevideo 14 de diciembre de 1929.

57 ACEAM, Carpeta 646. Carta de Leonardo Ibarrechebea al obispo de Montevideo 14 de diciembre de 1929.

58 ACEAM, Carpeta 646. Carta de Leonardo Ibarrechebea al obispo de Montevideo 14 de diciembre de 1929.

Capital por motivos de salud, le concedemos licencia para que pueda pasar a la Arquidiócesis de Montevideo.»[59] Luego, en año 1946, se lo ubicaba domiciliado en el departamento de Lavalleja.

Algunas reflexiones por la historia

Si nos preguntamos qué podemos hacer desde la investigación histórica con la información de las Carpetas Personales de los Sacerdotes creemos que muchas son las respuestas, aunque no definitivas, las que se pueden ensayar con el objetivo de identificar sus posibilidades y limitaciones.

Aplicando los métodos cualitativos, en una acotada selección de la documentación eclesiástica, es posible interpretar que los sacerdotes partieron de Europa presionados por motivos económicos dado que la pobreza los obligó a abandonas algunas regiones españolas. También que alguno de ellos buscaba completar sus estudios en América y otros deseaban conseguir mejores posibilidades en su carrera sacerdotal.

Tanto su residencia en América como su partida dependieron de las autoridades eclesiásticas radicadas en el continente. Así unos lograron incardinarse temporalmente en las diócesis americanas, como Francisco Arruti, Jesús Calvo del Canto, Justo Larrarte, Sergio Salvatierra, Juan Forteza y otros debieron regresar a España, como Julián Balenciaga y Juan Camilo Rodríguez Mouriño.

Resulta necesario complementar la información de las fuentes eclesiásticas con otra documentación si interesa llenar, en la medida de lo posible, aquellos huecos que quedan en las historias de vida de los sacerdotes seculares. Así como es preciso no descartar a las Carpetas Personales porque registran el paso de un grupo migrante particular que suele invisibilizarse dentro de la «gente poco importante»[60] que integró las corrientes migratorias trasatlánticas del siglo XIX.

Podemos sostener que los métodos cualitativos, aunque estén marcados por la incompletitud, permitieron en este trabajo conocer desde la «letra» de los protagonistas, en las peticiones de excardinación como de incardinación, su lugar de origen, su edad, el recorrido hecho por la región sudamericana, sus motivos para venir a América, algunos problemas personales, económicos, laborales o de salud y rasgos de su comportamiento.

En la documentación aparecen las razones explícitas para dejar España así como algún silencio. Los silencios sólo pueden ser interpretados por el historiador.

Una situación que se observa es la respuesta desde el arzobispado de Montevideo hacia algunos sacerdotes sobre la falta de vacantes y la escasez de la congrua, cuando eran necesarios

59 ACEAM, Carpeta 342.

60 José Andrés Gallego. *Historia de la gente poco importante.* España: Gredos, 1991.

los sacerdotes, siendo éste, quizás, un gesto de falta de interés para incardinar clero extranjero en Montevideo.

Otra situación percibida con los informes de mala conducta sobre algunos sacerdotes, que luego se comportan de manera impecable para otros superiores eclesiásticos, podría ser su empleo como elemento para limitar su partida, como en el caso de Sergio Salvatierra al salir de Pamplona[61], o de evitar su incardinación en Montevideo, como le sucedía a Jesús Calvo del Canto. [62]

A su vez, se puede observar cierta indiferencia en algunos casos, como para Simón Vallverdu que solicitaba trasladarse de Dolores, Soriano al sur del Uruguay por motivos de salud y se le respondía, cuando se lo hacía, que no había vacantes[63].

Finalmente, se puede afirmar que las Carpetas Personales de los Sacerdotes, aunque con limitaciones, ofrecen múltiples posibilidades para los estudios migratorios.

Bibliografía

ACEAM: Archivo de la Curia de la Arquidiócesis de Montevideo.

Artículos

De Souza Minayo, María Cecilia. *Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa.* Salud Colectiva, Buenos Aires, 6(3): 251-261, setiembre-diciembre, 2010.

Turcatti, Dante. *Las series documentales del archivo de la curia de Montevideo."* En *Anuario del Centro de Estudios Gallegos,* Universidad de la República, Montevideo, 2006.

Libros

Gallego, José Andrés. *Historia general de la gente poco importante.* España: Gredos, 1991.

Taylor, J., Bogdan, H. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación.* Buenos Aires: Paidos, 1987.

Turcatti, Dante; Sansón, Tomás. *Excelente sacerdote de buena vida y costumbres…* Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2005.

Valles, Miguel. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional.* Madrid: Síntesis, 1999.

61 ACEAM, Carpeta 124. Carta del Obispo de Pamplona Antonio Ruíz-Cabal con fecha del 5 de octubre de 1897.

62 ACEAM, Carpeta 327.

63 ACEAM. Carpeta 579. Carta de Nicolás Luquese, secretario del arzobispado de Montevideo, a Simón Vallverdu. 3 de marzo de 1915.